

Guía docente de la asignatura

**Nuevas Patologías de Índole
Psicosocial (M67/56/1/29)**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 12/07/2022**Máster**

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

MÓDULO

Módulo III. Especialización Técnica

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No existen

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Perspectiva psicosocial en la cultura de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Globalización, crisis económica y trabajo.
- Nuevos riesgos psicosociales o emergentes.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CG03 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CG04 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Conocimiento, al menos, de otro idioma
- CG08 - Conocimientos de informática
- CG09 - Capacidad de gestión de la información
- CG10 - Toma de decisiones
- CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14 - Compromiso ético
- CG15 - Creatividad
- CG16 - Iniciativa y liderazgo
- CG17 - Capacidad investigadora

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE56 - Inculcar en el alumno la trascendencia de las condiciones ambientales en el trabajo y en los diferentes sectores productivos
- CE63 - Conocer la importancia de la perspectiva psicosocial en la cultura preventiva
- CE68 - Conocer y saber evaluar los distintos componentes de la carga física y mental de un trabajador y establecer medidas preventivas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:



- Trabajar en equipo.
- Las diferentes relaciones entre condiciones de trabajo y salud.
- La importancia de la perspectiva psicosocial en la cultura preventiva.
- La normativa técnica específica en materia de Ergonomía y Psicosociología.
- Las consecuencias de los factores psicosociales nocivos para la salud de los trabajadores, así como su evaluación.

El alumno será capaz de:

- Conocer las principales patologías de origen laboral.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Leer de forma comprensiva un texto científico sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales.
- Conocer la importancia en el diseño de los puestos de trabajo y del producto final.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Perspectiva psicosocial en la cultura de la Prevención de Riesgos Laborales

- Sistemas de valores y creencias sobre la prevención.
- Actitudes y percepciones.
- Principios y normas.
- Pautas de comportamiento.

2. Globalización, crisis económica y trabajo.

3. Nuevos riesgos psicosociales o emergentes.

- Estrés.
- Burnout.
- Mobbing.
- Violencia en el trabajo.
- Acoso sexual en el trabajo.
- Inseguridad en el empleo.
- Trabajo emocional.

PRÁCTICO

En cada uno de los temas se realizará un caso práctico en el que los estudiantes deberán participar de forma activa

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Almodóvar, M. A. (1999). *Psicosociología del Trabajo*. Madrid: Instituto Nacional de



Seguridad e Higiene en el Trabajo.

- Bosqued, M. (2004). Que no te pese el trabajo: cómo combatir el estrés y la ansiedad en el ámbito laboral: mobbing, estar quemado, tecnoestrés,... Barcelona: Gestion 2000.
- Cuenca, R. et al. (1996). Introducción a la prevención de riesgos laborales de origen psicosocial. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- González, D. (2006). Ergonomía y psicología. Madrid: Fundación Confemetal.
- Hernández, J. (2010). Guía de gestión del estrés laboral: protocolos de detección, actuación y reconducción. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters.
- Llana, F.J. (2002). Ergonomía y psicología aplicada. Manual para la formación del especialista. Valladolid: Lex Nova.
- Martino, V. (2004). Cómo abordar los problemas emergentes relacionados con la salud en el trabajo: estrés, tabaco, alcohol y drogas, VIH-Sida, violencia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ovejero, A. (2006). Psicología del Trabajo en un mundo globalizado. Cómo hacer frente al mobbing y al estrés laboral. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Rodríguez, A. y Zarco, V. (Dres.) (2009). Psicología del Trabajo. Madrid: Pirámide.
- Velázquez, M. (2004). Mobbing, violencia física y estrés en el trabajo. Barcelona: Gestión 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.insht.es/>
- <http://www.funprl.es/Aplicaciones/Portal/portal/Aspx/Home.aspx>
- <http://osha.europa.eu/es/front-page/view>
- <http://osha.europa.eu/es/legislation/index.stm>
- <http://www.prevencionintegral.com/>
- <http://www.prevention-world.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD04 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

A efectos de la evaluación se obtendrán dos calificaciones:

- Los conocimientos teóricos de la asignatura, que se evaluarán en una prueba final escrita a realizar en las fechas asignadas por la coordinación del Máster que puntuará un 70% de



la calificación final. La prueba constará de 20 preguntas de carácter teórico tipo test.

- Los conocimientos prácticos, que se evaluarán mediante la participación activa del estudiantado en las clases teóricas, seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia; esta evaluación puntuará el 30% de la calificación final.

La nota final de la asignatura se obtiene por agregación de las dos calificaciones anteriores, y se establecerá en los intervalos habituales de 0 a 10, siendo 5 la puntuación mínima necesaria para superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Dado que, a la convocatoria extraordinaria, de acuerdo con el artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, pueden concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, su calificación se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. En consecuencia, para dicha calificación el estudiante realizará una prueba final escrita en las fechas asignadas por la coordinación del Máster, que puntuará el 100% de la calificación final, en la que se evaluarán tanto los conocimientos teóricos de la asignatura como los conocimientos prácticos correspondientes a seminarios, talleres, resolución de los casos prácticos desarrollados en clase, y demás actividades relacionadas con la materia como los trabajos grupales prácticos propuestos por el/la profesor/a

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Conforme a lo estipulado en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al al Coordinador del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo

La solicitud de evaluación única final puede descargarse del siguiente enlace:
<https://sede.ugr.es/procs/GestionAcademica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

La modalidad de evaluación única final consistirá en un examen de 10 preguntas de desarrollo de la teoría explicada en los textos señalados en la bibliografía de esta Guía docente, así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta misma guía.

